

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., mayo 19 de 2023
HORA:	De 08:42 a 09:22 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González – Profesional Grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Federico González Cuellar – Profesional Dirección de Política y Regulación VASB-MVCT. Alejandro Preciado Mosquera – Analista de proyectos de la SAAAB. Alexander Banguera Moreno – Analista de proyectos de la SAAAB. Jose Daniel Agudelo Bardales – Analista del banco de proyectos de la SAAAB. Laura Segura – Analista y diseñadora de proyectos de la SAAAB.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO COLECTIVO PARA LA VEREDA DE AGUA CLARA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA”**.

2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de proyectos, ofreciendo la bienvenida a los analistas y diseñadores de la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura S.A. E.S.P. (SAAAB), así como al ingeniero Federico Cuellar quién realiza el acompañamiento al proyecto desde la Dirección de Política y Regulación del Viceministerio de Aguas, se indica que en la reunión se enlistarán los documentos faltantes para lograr avanzar a la siguiente etapa de evaluación por componente.

Continuando con la mesa se indica que deben presentar los documentos teniendo en todo momento la resolución 0661 de 2019 guía para este tipo de proyectos y tener en cuenta toda la normativa del sector de agua potable y saneamiento básico vigente para el diseño del proyecto, para esto se exponen los documentos faltantes mencionados a continuación:

Capítulo 0: Carta de presentación

Se presenta correctamente

Capítulo 1: Documentos generales

1. Certificación de Planeación Municipal que acredite el proyecto con el POT.
2. Certificación de Planeación Municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.

Capítulo 2: Fortalecimiento institucional

3. Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994.
4. Si la Entidad celebró un contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura: copia del informe de supervisión del contrato de operación, con corte al día treinta (30) del mes inmediatamente anterior al de la fecha de presentación del proyecto.
5. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos siguiendo el formato presentado por el MVCT (formato 3) completamente diligenciado y firmado.
Presentar nuevamente en el formato vigente adjunto al correo.
6. Si el proyecto incluye componentes de fortalecimiento institucional sobre el operador presentar certificados correspondientes.

Capítulo 3: Documentos técnicos

• Diagnóstico

7. Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato vigente presentado por el MVCT.
Presentar nuevamente en el formato vigente.
8. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto.

• Estudios y diseños

9. Se recomienda verificar con el consultor la realización o no de sondeos en las zonas donde se tiene previsto construcción de las dos (2) PTAR y posterior vertimiento por descole sobre el río Anchicay.
10. En planos de diseño presentados, hacen falta las firmas respectivas de diseñadores e interventoría.
En el caso de los planos estructurales es necesario presentar también rótulo en planos y firmas correspondientes.
11. Se menciona en el diseño hidráulico del proyecto construcción de soluciones individuales para 8 viviendas, sin embargo, no es considerado en los documentos presentados de diseño (en formato hoja electrónica formulados) ni en el presupuesto general del proyecto.
12. Se indican paneles solares para unidades sanitarias.

13. ¿Existe en la aducción construcción de un tramo sobre un viaducto (paso elevado)?
Se compromete la entidad a realizar la consulta respectiva.
14. ¿Se presentan elementos en Fibra de Vidrio?
En mesa de trabajo se indica que no hay elementos o piezas compuestas por fibra de vidrio.
15. Si el proyecto incluye: optimización y/o ampliación de redes de acueducto, optimización y/o ampliación de redes de alcantarillado, elementos o equipos que requieran energía eléctrica para su operación y funcionamiento: Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo.
16. Un capítulo o documento que precise las especificaciones técnicas de construcción particulares de cada uno de los elementos del proyecto.
17. Cronograma y Flujo de fondos de inversión no coincide valor total con el presentado en el proyecto se tendrá que ajustar.
18. Capítulo o documento donde presente la planeación del proyecto por etapas, o que justifique porque no se realiza de esta manera, según lo expuesto en el Artículo 9 de la Resolución 0330 del 2017.
Se indica en mesa de trabajo que el proyecto presentado no se presenta por fases.
19. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto (formato 9), deben ir con firmas del representante de la consultoría y por parte de la supervisión.
20. Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños y/o quien cumpla con sus responsabilidades.

Capítulo 4: Presupuesto

21. Plan financiero del Proyecto.
22. No concuerda el valor del presupuesto eléctrico con el mostrado en el presupuesto general.

Capítulo 5: documentos Ambientales

23. Concesión de aguas por el caudal requerido por el proyecto.
24. Ocupación de cauce.
25. Copia del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
26. Permisos de vertimientos o la certificación en la cual se indique que dicho permiso será otorgado en la puesta en marcha de la PTAR.

Capítulo 6: Predial

27. Plano predial sobre un plano catastral - plancha IGAC -.

3. Conclusiones

Se comprometen los asistentes de la SAAAB a realizar las subsanaciones respectivas, el ingeniero Federico indica que será pertinente se realicen los envíos de documentos pedidos en mesa de trabajo en los menores tiempos posibles, se estima sean entregadas las primeras subsanaciones por parte de la empresa de servicios públicos el miércoles 31 de mayo de 2023, de no entregar documentos se llevará a cabo una nueva mesa de seguimiento el 1 o 2 de junio de 2023. Andrés se compromete a hacer llegar mediante

LISTA DE REQUERIMIENTOS – Proyecto de inversión

Capítulo 0: Carta de presentación

Se presenta correctamente.

Capítulo 1: Documentos generales

1. Certificado POT entregado en Word sin firma.
2. Certificación de Planeación Municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.

Capítulo 2: Fortalecimiento institucional

3. Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994.

4. Si celebra contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura, copia informe de supervisión.
5. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos siguiendo el formato presentado por el MVCT (formato 3) completamente diligenciado y firmado en la versión vigente del formato.
6. Presentar organigrama de EPSP (EAAAB)
7. Si hay fortalecimiento institucional: si el municipio presenta operador que lo requiere, si el municipio está en proceso para un esquema regional y si el Municipio se encuentra vinculado con el Plan Departamental de Agua (PDA), en que el gestor está en proceso para el esquema regional de prestación.

AS
Alexander...

FC
Federico...

AM
ALEJANDR...

AM
Andres Fe...

LS
LAURA SE...

DB
Daniel Ba...